

Guayaquil, Abril 18 de 2004

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA QUIMIAVIL S.A.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente y en mi calidad de Comisario de la Compañía Quimiavil S.A., he revisado los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2004.

La revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente, he verificado los estados financieros, los mismos que se mantienen dentro de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Mariana Pérez
Ing. Mariana Pérez
C.I. 0904588689

